



Ciudad de México a 31 de Agosto de 2023

**ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO**

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 Numeral I, 88, y 91, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, Dr. Francisco Chíguil Figueroa, siendo las 12:17 horas del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del **Segundo Concejo** de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el salón Benito Juárez, ubicado en calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada S/N, Segundo Piso, para llevar a cabo la **Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**, para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024, desahogándose de la siguiente manera:

**I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.**

El **Doctor Francisco Chíguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo** da la bienvenida a los Concejales, instruyendo al **Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales**, sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la **Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**.

Al hacer el pase de lista el Secretario Técnico informa que están presentes la mayoría de los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión.

El Presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, dando inicio a los trabajos de la **Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía** para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024.



El Secretario Técnico, informa que están presentes en la Sesión como invitados especiales el Lic. Rubén Linares Flores, Director General de Desarrollo Social acompañado de parte de su equipo de trabajo.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El Secretario Técnico informa que, junto con la Convocatoria para esta Sesión, se les hizo llegar a los Concejales, para su revisión, el Acta de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria; se les solicita dispensen su lectura y de no haber observaciones a la misma procedan a su aprobación.

Los Concejales emiten su voto y el Acta de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria se aprueba por unanimidad.

III. Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para esta Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, consistiendo la misma en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación de Asuntos del Concejo;
  - Dirección General de Desarrollo Social:
    - a) Informe de atención prioritaria a grupos vulnerables,
    - b) Informe de acciones de atención a pueblos originarios,
    - c) Informe de acciones de promoción a los derechos humanos,
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Acuerdos; y
- VI. Asuntos Generales.

Al emitir su voto, el pleno del Segundo Concejo aprueba el Orden del Día para esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria por unanimidad.



**IV. Presentación de Asuntos del Concejo.**

El Secretario Técnico indica que el **Lic. Rubén Linares Flores, Director General de Desarrollo Social**, y su equipo de trabajo presentes en la sesión informarán lo concerniente a los puntos incluidos en los Asuntos del Concejo.

También indica que una vez que se termine la presentación, se abrirá una ronda de preguntas por parte de los Concejales:

**a) Informe de atención prioritaria a grupos vulnerables**

En el uso de la palabra el **Lic. Rubén Linares Flores, Director General de Desarrollo Social**, saluda a los presentes y agradece la invitación a presentar parte de las labores del área a su cargo. Informa que la **Jefatura de Unidad Departamental (J.U.D.) de Grupos Vulnerables a cargo del Lic. Luis Felipe Salas Antonio**, quien da seguimiento a los programas de adultos mayores a través de actividades de *sábados de danzón*, con más de 2,800 participantes por mes y que da un total de 30,800 participantes por año, y demás acciones que se llevan a cabo con la población vulnerable. En el programa de impulso social se encuentran 4 subprogramas: Adulto mayor, madres y padres solos, atención a enfermos crónico-degenerativos y apoyo a personas con discapacidad en el ejercicio de gobierno 2019, 2020 y 2021. También se encarga los fines de año de noviembre a febrero, de hacer la *distribución de cenas calientes* en distintos puntos de la demarcación en la que se brindan 400 porciones por día, sumando en el periodo comprendido de noviembre de 2021 a febrero de 2022 un total de 14,400 entregas de cenas calientes en comunidades de alta marginalidad, incluyendo a la población en situación de calle. También se ha implementado un programa llamado "*Jornadas sin Límites*", dirigido a las escuelas de nivel primaria y secundaria en donde se impartieron pláticas informativas a los alumnos y docentes de nivel primaria y secundaria del sector público con el tema de "*Discapacidad*" con el objetivo de evitar la discriminación y fomentar la sensibilidad sobre las diferencias de movilidad, comunicación, convivencia, incluso en el trato emocional y psicológico a la población con diferencias físicas o intelectuales; en este programa se atendieron a 14,400 estudiantes. En la *brigada rescatando vidas* se hace un trabajo permanente donde se respeta el protocolo

*M. E. Elvira M. S.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



interinstitucional en atención personas que viven en situación de calle en esta demarcación. El primer contacto que hace el gobierno con esta población es la Subdirección de Igualdad, que en coordinación con Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Servicios Médicos, y con el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP) del Gobierno de la Ciudad de México que depende de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), se trabaja en el territorio y también con el apoyo de las Direcciones Territoriales se visitan puntos en los que se asienta vulnerable para brindarles atención.

**b) Informe de acciones de atención a pueblos originarios**

El Lic. Linares, informa que en cuanto a la **J.U.D. de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**, lo que se busca es después de hacer un padrón buscar promover sus derechos y salvaguardar su patrimonio tangible e intangible, identidad, lengua, cultura, usos, costumbres, y sistemas normativos. Se identifican 10 pueblos y 6 barrios originarios y los espacios geográficos que identifican a la comunidad originaria. La Alcaldía brinda apoyo para el fomento a las actividades y manifestaciones de identidad cultural de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para que se lleven a cabo los festejos de fiestas patronales, carnavales y día de muertos. El día de muertos es la remembranza más pura y antigua de la cultura mexicana, el día de muertos se vuelve la fiesta de todos. Se ha generado un padrón para dar lineamientos y reglas de operación para los apoyos económicos que demanda esta comunidad a través de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), para que sean convocados en los diferentes procesos de participación, se ha hecho el registro de las instituciones, de los sistemas normativos e instituciones comunitarias de y el registro de convivencias comunitarias (fiestas patronales, carnavales, cívicas, etc.). Las ferias que se han realizado en los últimos años por parte de esta administración en la explanada y algunos otros puntos, se ha invitado a artesanos de estas comunidades para que presenten sus productos artesanales en la explanada y puedan tener un mejor desarrollo económico. Fomentar los derechos



indígenas es de suma importancia, por lo que se asesora y vincula a estas comunidades a los diferentes procesos institucionales que se generan no sólo en esta Alcaldía, sino también en la ciudad, incluso con el gobierno federal quien también cuenta con programas para estas comunidades. Por otra parte, la **Subdirección de Igualdad Social** ha generado un trabajo donde se amalgama lo anterior y se divide en estas tareas: *Brigada rescatando vidas*, *"Tlakualli ik Altepetl"* (Alimento del Pueblo), *"GAM apoya tu bienestar alimenticio"*, y la campaña *"Para un Envejecimiento Saludable"*, cuyo objetivo es consolidar el desarrollo y la igualdad social por medio de medidas de nivelación, inclusión y acción afirmativa, entre todas las personas sin distinción por cualquiera de las condiciones de diversidad humana y para reducir los niveles de pobreza y de discriminación.

### c) Informe de acciones de promoción a los derechos humanos.

El Lic. Linares indica que en la **Jefatura de Derechos Humanos a cargo de la Lic. Kenia Vázquez**, se trabaja en la sensibilización de los derechos a través de promoción, capacitación, jornadas, talleres, que permeen a la comunidad en general pero sobre todo a los servidores públicos de esta demarcación, buscando la interacción con la comunidad, a través de jornadas itinerantes, acompañando al Alcalde en el *"Diálogo Maderense"* y en la atención de servicios médicos que maneja la Dirección de Salud en GAM; Igualmente en la rehabilitación de espacios educativos en jardines de niños, con un eje transversal que busca sensibilizar a los pequeños sobre los derechos humanos a través de pinta de murales, creación de huertos, los juegos en los patios, además de la entrega de material didáctico. También se acompaña en jornadas de salud atendiendo a diversos sectores de la comunidad, poniendo a disposición materiales de difusión y buscando hacer patente el ejercicio de los derechos humanos que se tiene que incentivar en la población. Respecto al programa *"Seguro Contra la Violencia de Género"*, se busca contribuir a lograr una disminución de mujeres que sufren de violencia en su entorno familiar, otorgándoles un apoyo económico mensual para que logren la separación de su agresor. Se promueve que las mujeres maltratadas tengan la firmeza de alejarse de su



4

*[Handwritten signature]*

agresor, con la ayuda de 3 mil pesos mensuales, al cumplir con los requisitos que marcan las reglas de operación del programa. También se realizan canalizaciones a personas que llegan en un estado de afectación y se dirigen a diversas instancias como Ministerio Público, Secretaría de la Mujer, Juez Cívico, y se les otorga atención médica de ser necesario. El objetivo del programa es que las mujeres salgan del círculo de violencia y generen un proyecto personal, continúen con su proceso legal, comenzar un pequeño negocio, lograr que continúen con sus estudios y tengan logros académicos.

La información vertida en esta presentación del Lic. Linares se anexa a la presente Acta como **Anexo No. 1**.

Una vez concluida las presentaciones, el **Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, Secretario Técnico**, informa que se abre una ronda de intervenciones por parte de los Concejales:

En el uso de la voz, el **Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes** felicita a la Dirección General de Desarrollo Social por el excelente trabajo y hace las siguientes preguntas: Los vecinos le han preguntado que en el caso de defunciones en la noche y madrugada, si hay un área o un funcionario en específico que haga guardia para poderlo dar a conocer a la comunidad y cual sería el procedimiento para contar con un apoyo y qué tipo de apoyo se brinda, también pregunta si en Gustavo A. Madero todavía existen espacios para hacer inhumaciones para adultos y niños, finalmente pregunta que en el programa rescatando a las personas que se encuentran en situación de calle, con el fenómeno de los migrantes que se encuentran fuera de la Terminal Norte, qué apoyo brinda la Alcaldía en el paso de los migrantes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La **Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá**, saluda a todos los presentes, en especial al Lic. Rubén Lindares, a quien le da bienvenida al Segundo Concejo de la Alcaldía, celebra su liderazgo y el trabajo que ha desempeñado en la Alcaldía y a su equipo de trabajo como el compañero Luis Felipe y a la compañera Consuelo Manzano, sabe que Desarrollo Social es un área muy amplia ya que la sesión pasada se presentaron tres áreas y aún faltan otras áreas más. Agradece el apoyo de las cenas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*Mano escrita en azul*

calientes, apoyo a madres y padres solos, a enfermedades crónico degenerativas, discapacidad, seguro contra la violencia de género, apoyo para el pueblo, y sobre todo, el apoyo a adultos mayores, a quienes se apoya económicamente, así como las campañas para el envejecimiento saludable, y los eventos de danzón.

La **Concejal Mariana Ethel Moore Arias**, saluda a los presente y agradece la información presentada por el Director Rubén Linares, y extiende la felicitación a todo su equipo de trabajo por su gran labor. Manifiesta que en sesiones pasadas presentó un proyecto al pleno, y un oficio dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social y a la Jefatura Departamental, el día de hoy retoma la propuesta para que se designe y se capacite personal para implementar un protocolo de intervención para brindar asesoría y apoyo a la denuncia de violencia de género en las Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía, ya sea a través de procedimiento formal, procedimiento alternativo con enfoque restaurativo o el procedimiento legal correspondiente, se visibilice el acoso y la violencia para generar conciencia, fomentando la información de los derechos y programas de gobierno, para erradicar la desigualdad, discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres. Propone que la Jefatura de Atención a la Juventud, implemente una campaña para promover los derechos de las y los jóvenes de manera permanente, inclusive considerar talleres, instaurar campañas de información y acciones para orientar a la población joven principalmente, en prevención de adicciones y consumo de sustancias nocivas, promoviendo los derechos humanos de la juventud y prevención de adicciones, en las Casas de Cultura. Por otra parte, propone que la Jefatura Departamental de Pueblos y Barrios Originarios realice un foro con la participación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, para establecer criterios en el tema de ordenamiento territorial en la demarcación y enmarcar el proceso de planeación de las acciones que trascienden en su bienestar. Por último, en cuanto a la brigada rescatando vidas, es un tema complicado, sensible y riesgoso para el personal de la Alcaldía, y propone que se solicite a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, acompañe a los operativos para comenzar la integración de los albergues a personas inmigrantes, ya que sabe de la existencia de un campamento para migrantes ubicado en el Eje Lázaro Cárdenas a nivel del CCH Vallejo, pues que hay

*Manos escritas en azul*

*Manos escritas en azul*

*Mano escrita en azul*

*Mano escrita en azul*



niños y niñas y desea que no suceda ningún accidente, ya que se encuentran sobre la avenida y vía rápida.

En el uso de la palabra el Lic. Rubén Linares Flores, Director General de Desarrollo Social informa que los servicios funerarios continúan a pesar de la dificultad que se presenta para operar este servicio. Se cuentan con capillas en el "Centro Social Miguel Hidalgo" en la Primera Sección de San Juan de Aragón, y ya se tiene lista otra funeraria en "Aquilés Serdán" que ya está terminada. El servicio es gratuito; sin embargo, hace falta personal que los pueda atender, porque diferencia de otras áreas de la Alcaldía, labora las 24 horas siete días a la semana y los 365 días del año, no hay descanso ya que la muerte no hace cita. Adicionalmente, la Alcaldía propicia la reintegración del gasto que se hace, se ha encontrado la manera de generar un servicio que no rebase los 7 mil pesos y 8 mil pesos cuando mucho. En el caso de que la familia quiera incinerar, el Gobierno de la Ciudad no cuenta con estos servicios y se eleva el precio porque es un servicio privado, en el caso de la certificación no se hace como demarcación, pero se tienen los contactos médicos para que ayuden con el servicio. La Alcaldía da un apoyo económico que resarce el gasto que tiene la familia doliente. Por otra parte, informa que se tiene una programación permanente para la atención a la población en situación de calle, los días martes. Los puntos que son permanentes en donde se hace limpieza, se invita a la gente a los albergues. En cuanto se retira la Alcaldía la gente comienza a sacar sus enceres para poder pasar la noche. Se han montado guardias para evitar se vuelvan a instalar, pero no ha sido posible. En cuanto a los migrantes, están enterados de un grupo que llegó a Eje Central en Av. 100 Metros en donde se tiene que solicitar la intervención de las áreas de migración. Se realizó una intervención en Vallejo que costó mucho trabajo, pues es una comunidad que está muy a la defensiva y son fácilmente violentos, por lo que se hace un acercamiento con todos los protocolos con el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), y con personal de Derechos Humanos, porque se les tiene que pedir permiso para limpiar el área. Derechos Humanos hace algunas observaciones y se requiere un poco más de firmeza respetando su condición de personas, para poder intervenir y limpiar en donde pernoctan. Se está trabajando con Pueblos y Barrios Originarios en las asambleas que

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*



han marcado el proceso de regularización e identificación de estas comunidades. En cuanto al tema de la diversidad es una comunidad que está creciendo, este gobierno a través de la **Jefatura de la Diversidad** está dando cabida y el encausamiento en las manifestaciones de Junio y Julio, con políticas de inclusión a todos los sectores de la población respetando preferencias sin menoscabo de sus derechos humanos.

#### V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Acuerdos

El Secretario Técnico da lectura a la siguiente propuesta acuerdo del Concejo como Órgano Colegiado:

El pleno del Segundo Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero como órgano colegiado se da por enterado del informe de actividades presentado por el **Lic. Rubén Linares Flores, Director General de Desarrollo Social** en la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria; respecto a los siguientes temas:

- a) Informe de atención prioritaria a grupos vulnerables,
- b) Informe de acciones de atención a pueblos originarios,
- c) Informe de acciones de promoción a los derechos humanos,

Al ser votado, el Acuerdo fue aprobado por unanimidad por el pleno del Segundo Concejo.

#### VI. Asuntos Generales

El **Lic. Francisco Alvarado Morales** informa que ante la Secretaría Técnica no se inscribieron Asuntos Generales; sin embargo, se abre una ronda de intervenciones por parte de los Concejales para que manifiesten lo que consideren necesario, solicitando sean breves en sus exposiciones.

En el uso de la palabra el **Concejal Martín Hernández** informa que está en marcha la aplicación del Presupuesto Participativo 2023. Son 232 proyectos que están



h

*[Handwritten signature]*

en proceso de licitación con el apoyo de las áreas ejecutoras: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Urbanos y Dirección General de Administración y el área de enlace con los vecinos que es la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social.

El **Concejal David Alejandro López Morán** informa que los vecinos de la colonia Pradera solicitan el desazolve de las coladeras en calle Real del Monte esquina Volcán Coatzin. Por otra parte, los alumnos de la Preparatoria No. 3 solicitan una donación de árboles para llevar a cabo una jornada de reforestación dentro del plantel.

La **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta**, agradece la atención que se le brinda a los planteles escolares de la Alcaldía. Solicita para la Escuela Primaria "Teodomiro Manzano Campero", 10 botes de pintura para dar mantenimiento a los salones, las autoridades de la escuela se encargarán de la mano de obra. Solicita, además, para la Escuela Primaria "Juan Antonio de la Fuente" ubicada en la colonia Industrial, en la calle Victoria en las cercanías del Metro Potrero, mantenimiento en baños y el patio, así como un apoyo para la colocación de una malla, informa que la directora del plantel hará llegar la petición.

*[Handwritten signature]*

En el uso de la palabra el **Presidente del Concejo, Dr. Francisco Chíguil Figueroa**, informa que se tomará en cuenta la petición de los jóvenes de la Preparatoria No. 3, y se verificará qué tipo de plantas se pueden donar para que no causen problemas y brindar mantenimiento a las áreas verdes. Sobre el asunto de desazolve se pasará esta petición a Servicios Urbanos para que desazolven toda la calle y revisar las tuberías y en su caso sustituir la tubería dañada. Se continuará interviniendo escuelas, esta Alcaldía es la que más ha invertido en planteles educativos. Las campañas de fentanilo las lleva el área de Seguridad Pública y en la Alcaldía se han empatado las campañas con el gobierno federal y se trabaja directamente con la Secretaría de Seguridad Pública. Por otra parte, manifiesta su agrado porque el Lic. Rubén Linares presentó temas que no habían sido discutidos, como el caso de las funerarias que han sido rehabilitadas ya que se encontraban en muy malas condiciones, en apoyo para la comunidad. En lo que

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature in blue ink]*

respecta al caso de los migrantes, indica que muchas veces no quieren alojarse en los albergues. También señala que los clubs ecológicos se están rehabilitando en Loma la Palma, Panamericana, Casas Alemán, José Vasconcelos, y Loreto Fabela, en donde se promueven actividades culturales, recreativas y deportivas para adultos mayores, además de los Pilares y las Casas de Cultura. y que además, son gratuitos. Por lo anterior, agradece el informe al Lic. Rubén Linares y al equipo que lo acompaña, en su mayoría mujeres, en donde se apoya a grupos vulnerables, comunidades indígenas, y les ofrece una felicitación y los insta a continuar con esta labor para la población más necesitada que es la prioridad en este gobierno.

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente del Concejo, Dr. Francisco Chíguil Figueroa, da por concluidos los trabajos de la **Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo en Gustavo A. Madero para el Ejercicio de Gobierno 2021-2024**, siendo las 13:59 horas del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés; interviniendo en la misma el Alcalde, los Concejales, así como el Secretario Técnico.

*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO

FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA

CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE

CONCEJAL

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA

CONCEJAL

DAVID ALEJANDRO LÓPEZ MORÁN

CONCEJAL

MARIANA ETHEL MOORE ARIAS

CONCEJAL

ARMANDO CEDILLO SOLLANO

CONCEJAL

JESÚS ADRIÁN ALFARO REYES

CONCEJAL

ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ

CONCEJAL

MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ

CONCEJAL

JAQUELINE CUATETA VEGA

CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES

SECRETARIO TÉCNICO